



Peso en sube y baja... es el plan C
Activo empresarial,
José Yuste > 2



Peso en sube y baja... es el plan C

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó lo que preveía: vienen las 20 reformas del presidente **López Obrador**. Es el plan C, y que ahora, con la nueva mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, viene la cascada de 20 reformas, entre ellas, 18 serán constitucionales. Hay varias reformas que han generado incertidumbre al mercado. Tan sólo ayer que se dio a conocer el lanzamiento de las reformas, el dólar tocó los 18 pesos, para regresar, al final de la jornada, a 17.88 pesos por dólar.

Y es que se trata de cambios constitucionales que sí cambian las reglas del juego para los inversionistas.

El Imco hace un buen resumen de ocho de ellas que, a su gusto, pueden afectar la competitividad.

REFORMA JUDICIAL, MINISTROS A VOTACIÓN POPULAR

Reforma judicial. De entrada, sí cambia la composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al modificar el artículo 94, reduciendo los ministros de 11 a 9, y sólo podrá funcionar el pleno, quitando las salas.

Se modificaría el artículo 96 para que se elijan por votación de la ciudadana los ministros de la Corte, los magistrados de circuito, jueces de distrito y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Aquí, el riesgo es claro: los ministros y jueces les deberían su favor a los electores, no velarían por la imparcialidad de la justicia ni por criterios técnicos. Además, los partidos políticos se meterían con todo en la justicia. Ah, y si desaparece el Consejo de la Judicatura Federal, hay un retroceso en la profesionalización, nos recuerda el Imco.

DESAPARECERÍAN IFT, COFECE, INAI Y HASTA CONEVAL

En las reformas vendría la desaparición de los órganos autónomos, los cuales han demostrado, una y otra vez, tener mejores decisiones que el gobierno. ¿Por qué? Porque son decisiones más técnicas, vigiladas por los demás integrantes y sin tener amiguismos, debido a la transparencia que deben tener las decisiones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones ha permitido que las concesiones de radio y televisión no dependan del gobierno, dándoles mayor libertad para su operación. Además, revisa la competencia entre los sectores imponiendo regulaciones de predominancia. Y, por si fuera poco, el IFT es una exigencia en el T-MEC, en el artículo 18 del tratado se exige tener un órgano de telecomunicaciones autónomo.

La Comisión Federal de Competencia ha permitido condiciones de competitividad en sectores que van desde el gas LP hasta mercados refresqueros. Ha funcionado a favor del consumidor. El Inai permite tener transparencia en las decisiones públicas y salvaguardar los datos personales.

CENTRALIZAR, EL NOMBRE DEL JUEGO

La propuesta es centralizar todas las decisiones públicas. Sin contrapesos ni cuestionamientos técnicos. Que el IFT desaparezca para regresarlo a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (como estaba antes). Que la Cofece desaparezca o quede bajo los designios de la Secretaría de Economía (como estaba antes). Que el Inai desaparezca y sus funciones pasen a la Función Pública. Que la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos se centralizan en la Secretaría de Energía. Y que el Coneval, que permite una información objetiva sobre el desempeño de programas sociales, quede en el Inegi.

Centralismo es la palabra de la iniciativa.

DE PENSIÓN Y SALARIOS MÍNIMOS, SIN ANÁLISIS

Además, vendrían las iniciativas de los fondos de pensión, donde el gobierno garantizaría al 100% las pensiones con el último salario, cueste lo que cueste, y la reforma de salarios mínimos que, desde luego, ha sido positiva, pero se debe evaluar hasta llegar a satisfacer dos canastas básicas y apoyar a las pymes que no las puedan pagar. Y todo esto no se está evaluando.

ARTURO HERRERA A CLAUDIA: CRECER AL 4%

Arturo Herrera, exsecretario de Hacienda, quiso enviar un mensaje a **Claudia Sheinbaum** y lo hizo vía X. Desde luego, la felicitó, buscó la explicación de la votación mediante la aceptación de los programas y recordó que sólo creciendo más se generarían más puestos de trabajo. Recomendó crecer al 4% anual. Tiene razón: la falta de crecimiento nos ha llevado a tener el 54% de los empleos en la economía informal.

Además, es interesante que **Arturo Herrera**, hoy en el Banco Mundial y quien no lleva buena relación con el actual secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, haya decidido enviar el mensaje, quizá con un clásico "te lo digo, Juan, para que me escuches, Pedro". Recordemos que el crecimiento anual del gobierno obradorista, en promedio, será de apenas 1.1 por ciento. Muy bajo. Ahí la crítica.